



Documentos que prueban que la Fiscalía española no persigue a quienes roban a todos los españoles

El gobierno, la administración de justicia y las fuerzas de seguridad del Estado se quieren mostrar muy eficaces cuando los jornaleros u otros grupos sociales luchan por sus derechos. Al parlamentario Sánchez Gordillo y a otros sindicalistas andaluces los persigue la Fiscalía, a las familias que pierden sus viviendas en manos de los bancos las rodea la policía para que no puedan defenderse, los afectados por la estafa de las participaciones preferentes incluso son apaleados cuando reclaman en la calle soluciones a su problema... Sin embargo, a los grandes delincuentes que han causado la crisis y que roban día a día a todos los españoles no los persigue nadie.

Hace unos días mencioné el caso de las eléctricas, que se incrementa cada día en 350.000 euros, afecta a 23 millones de clientes de las compañías eléctricas y lleva reportados a éstas al menos la mitad de los más de 10.000 millones de euros cobrados por un servicio inexistente, debido a que el Gobierno aún no ha definido en qué consiste dicho servicio. Hoy traigo aquí los documentos del ingeniero Antonio Moreno que prueban que la Fiscalía española no responde ni actúa para evitar lo que podría ser una estafa gigantesca cometida contra todos los españoles.

Antonio Moreno lleva muchos años tratando de denunciar estos hechos con un compromiso y con una valentía ejemplares. Las eléctricas lo persiguen y tratan de acallar su página web: estafaluz.com. Yo he decidido apoyar su lucha (que es la de todos) y desde aquí pido a quienes lean estas letras que le escriban mensajes de apoyo y que, sobre todo, difundan al máximo sus denuncias.

Los documentos que prueban la pasividad de la Fiscalía española son los siguientes y pueden leerse pinchando en cada uno de ellos.

- a) [A la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO \(septiembre 2004\) . ASUNTO: El BOE y la firma del jefe del Estado están siendo utilizados para encubrir la estafa en los precios de alquiler de los contadores de energía eléctrica que afecta directa o indirectamente a la totalidad de los abonados de las compañías eléctricas.](#)
- b) [A la FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN \(abril de 2005\). ASUNTO: La corrupción institucional impide investigar una estafa iniciada en 1984, que es cometida a través del BOE y lleva reportados a las compañías eléctricas más de 2.400 millones de euros.](#)
- c) [A la Fiscalía del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA \(noviembre de 2003\). ASUNTO: Consulta sobre la posible delictividad de un comportamiento empresarial.](#)
- d) [A la FISCALÍA DE SEVILLA \(febrero 2006\). ASUNTO: Corrupción en la Fiscalía.](#)

(ESTE TEXTO NO VA A SER PUBLICADO EN LOS GRANDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. DEPENDE DE TI QUE LA GENTE SEPA CÓMO SE QUEDAN CON SU DINERO: DIFÚNDELO AL MÁXIMO)